

Las tarifas de escuelas infantiles bajarán entre un 1,13% y un 63,2% durante el próximo curso 2017-18

El Gobierno de Navarra ha aprobado cambios en el baremo de acceso para facilitar el acceso de las familias monoparentales y de aquellas con menor renta

El Consejero de Educación, José Luis Mendoza, y el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, han informado al Gobierno de la próxima Resolución del baremo que regulará el proceso de admisión a las Escuelas Infantiles y de la Orden Foral que regulará las tarifas de las familias para el curso 2017-18. En la misma, está prevista una rebaja de entre un 1,13% a un 63,20% en función de los diferentes tramos de renta.

Estas medidas suponen un esfuerzo presupuestario para este año 2017 de 570.859, y para todo el curso 2017-2018 de 1.210.223, que se podrá financiar gracias a las aportaciones del Departamento de Educación y Derechos Sociales, y gracias a las enmiendas presupuestarias que aprobaron los cuatro grupos parlamentarios que sustentan al gobierno en el debate presupuestario.

Tras revisar el baremo de acceso para el curso 2017-18 se han establecen dos modificaciones sustanciales. Por un lado, se modifica la ponderación para los distintos tramos de renta y se aumentará su puntuación en el cómputo total del baremo. De esta forma se facilita que las familias con menos recursos puedan acceder a las Escuelas Infantiles. Por otro lado, se establece un sistema de ponderación que facilitará al acceso de las familias monoparentales a las Escuelas Infantiles.

El Consejero de Educación, José Luis Mendoza, y el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, han informado al Gobierno de la próxima Resolución del baremo que regulará el proceso de admisión a las Escuelas Infantiles y de la Orden Foral que regulará las tarifas de las familias para el curso 2017-18. En la misma, está prevista una rebaja de entre un 1,13% a un 63,20% en función de los diferentes tramos de renta.

Estas medidas suponen un esfuerzo presupuestario para este año 2017 de 570.859 euros, y para todo el curso 2017-2018 de 1.210.223 euros, que se podrá financiar gracias a las aportaciones del Departamento de Educación y Derechos Sociales, y gracias a las enmiendas presupuestarias que aprobaron los cuatro grupos parlamentarios que sustentan al gobierno en el debate presupuestario.

Tras revisar el baremo de acceso para el curso 2017-18 se han establecen dos modificaciones sustanciales. Por un lado, se modifica la ponderación para los distintos tramos de renta y se aumentará su puntuación en el cómputo total del baremo. De esta forma se facilita que las familias con menos recursos puedan acceder a las Escuelas Infantiles. Por otro lado, se establece un sistema de ponderación que facilitará al acceso de las familias monoparentales a las Escuelas Infantiles.

Modificación de tarifas

En cuanto a las tarifas para el curso 2017-18, reguladas mediante una Orden Foral, hay que señalar que se contempla una bajada de precios que beneficiará a todas las familias que accedan a las Escuelas Infantiles, si bien las familias con menos recursos notarán una mejoría más sustancial. En este sentido, se recoge de forma específica una reducción de tarifas mayor para las familias monoparentales. Y se hace un especial esfuerzo por contemplar y desarrollar el carácter preventivo del ciclo 0-3, de forma que las familias con menos recursos podrán acceder a las Escuelas infantiles de una forma más fácil y menos gravosa.

En la tabla adjunta se ejemplifica la modificación de tarifas para el curso 2017-18, incluyendo la composición familiar y el uso del comedor. Se establece un tramo más de renta, que incluye a las familias con ingresos menores o iguales a 3.350 euros, y se calculan los porcentajes de reducción de tarifas para cada uno de los casos.

Para realizar esta bajada de tasas se ha contemplado el coste de de la escolaridad y la tarifa por el uso del comedor. Son dos elementos que han tenido hasta el momento una financiación independiente y que se han tratado de integrar y compensar en las tarifas propuestas para el curso 2017-18.

Objetivos

La reducción de tarifas busca facilitar a todas las familias con hijos de 0 a 3 años el acceso a las Escuelas Infantiles públicas, especialmente a aquellas con menos ingresos y a las familias monoparentales. Asimismo, busca mejorar la equidad en el pago, de manera que cada familia pague un porcentaje de sus ingresos lo más equitativo posible, corrigiendo las mayores inequidades que se producían con el sistema de tarifas vigentes.

Asimismo, se persigue incrementar la ocupación de las Escuelas Infantiles al hacer más asequible el acceso. Procurar que los efectos positivos demostrados que tiene la educación en el tramo de 0 a 3 en las etapas posteriores se extiendan a las niñas y niños de las familias con menos recursos. Y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar a todas las familias, con especial incidencia en las familias monoparentales.

Cabe recordar que el presupuesto para 2017 es de 8.684.667, un 9,38% más que en el año 2016, y para el próximo año 2018 deberá aumentarse al menos en un 13,32%.

Estas medidas afectan a 99 Escuelas Infantiles de toda Navarra que acogen alrededor de 5.000 alumnas y alumnos, entre las que se encuentran las 7 escuelas del Gobierno de Navarra que gestiona el departamento de Derechos Sociales.

El presente comunicado fue publicado primero en navarra.es

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Telecomunicaciones](#) [Educación](#) [Navarra](#) [Cursos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>